



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13873

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 SESION ORDINARIA NO. 158-2019

3 Sesión ordinaria No. 158-2019 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad
4 de Santa Bárbara de Heredia, el lunes 13 de mayo del año dos mil diecinueve, a las
5 dieciocho horas y treinta minutos con la Asistencia de los **Regidores Propietarios:**
6 Ronald Francisco Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo; Yeiner Gerardo
7 Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez. Los **Regidores**
8 **Suplentes:** Patricia Monge Núñez; Francisco Arias Sandoval; Andrea Campos Sánchez;
9 Jorge Ramos Ramírez. Los **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Salazar Salazar; Henry
10 Céspedes Alfaro; Miguel Fernández; Alina Mora Jiménez; Javier Alfaro Chaves; Marvin
11 Vargas Carvajal. Los **Síndicos Suplentes:** Gabriela Córdoba Solís; Mauricio Rodríguez
12 Ramírez. La **secretaria del Concejo Municipal:** Fanny Campos Chavarría. El **Alcalde**
13 **Municipal:** Lic. Héctor Arias Vargas. **Ausentes: Regidores Propietarios:** Luis Alb.
14 Carvajal Rojas. **Síndicos Suplentes:** Dayana Soto Villalobos; Carla Araya Rodríguez;
15 Beatriz Ramírez Salazar; Jacqueline Sánchez Acosta.

16 APROBACION ORDEN DEL DIA

17 I.- Audiencias.

18 Sr. Javier Chacón, Residencial KATSI

19 II.- Juramentaciones

20 III.- Lectura del Acta sesión ordinaria No. 157-2019 // Acta sesión extr. 61-2019

21 IV.- Lectura de Correspondencia

22 V.- Tramites Urgentes

23 VI.- Dictámenes de Comisión

24 VII.- Mociones de Regidores

25 VIII.- Mociones del Alcalde Municipal

26 ACUERDO No. 3152-2019

27 Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;
28 Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,
29 acuerdan por unanimidad: aprobar el orden del día.

30 I.- AUDIENCIAS.



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13874

1 **El presidente, Ronald Fco. Salas Campos**, manifiesta que el día de hoy el Sr. Javier
2 Chacón debió estar presente en audiencia, sin embargo, no ha llegado por lo que se
3 procederá a continuar con el orden del día.

4 **II.- JURAMENTACIONES**

5 No hay.

6 **III.- LECTURA DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 157-2019 Y SESION**
7 **EXTRAORDINARIA NO. 61-2019**

8 **A.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria No. 157-2019. Una vez
9 leída el acta se somete a votación. No habiendo observaciones se aprueba por mayoría
10 el acta de la sesión ordinaria No. 157-2019.

11 **B.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria No. 61-2019. Una vez
12 leída el acta se somete a votación. No habiendo observaciones se aprueba por
13 unanimidad el acta de la sesión extraordinaria No. 61-2019.

14 **El presidente, Ronald Fco. Salas Campos**, manifiesta que ya ha llegado la persona
15 que solicitó audiencia, por lo que somete a votación alterar el orden del día para
16 proceder con la audiencia.

17 **ACUERDO No. 3153-2019**

18 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
19 **Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
20 **acuerdan por unanimidad: Alterar el orden del día para recibir en audiencia al Sr.**
21 **Javier Chacón, Urbanización KATSIò.**

22 **El señor Javier Chacón**, da las gracias por el espacio brindado. Menciona que el
23 asunto que el día de hoy va a presentar, es la entrega de las escrituras de las calles de
24 la Urbanización KATSI para la municipalidad, en donde a partir del día de hoy se hace
25 acreedor de las mismas. Asimismo, menciona que ya ha hecho entrega de los planos
26 de las áreas de los juegos a fin de que sean visados, por lo que le solicita al señor
27 Alcalde Municipal le ayude para que puedan salir rápido.

28 Por lo anterior, solicita que en vista de que ha cumplido con los requisitos indispensables
29 que es la entrega de las calles, solicita a la administración se les pueda colaborar con
30 la rotulación de la raya amarilla para todas las área de no parqueo. Asimismo, les solicita



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13875

1 dar instrucciones a quien corresponda para que pueda ingresar el camión de la basura
2 dentro de la urbanización.

3 Agrega que quedan pendientes de entrega de las áreas comunes, áreas comunales o
4 juegos infantiles.

5 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias Vargas**, aclara en relación con la entrada del
6 camión de basura, se debe coordinar con la encargada de Gestión Ambiental, ya que
7 ella debe de volver a calendarizar las rutas, tomando en cuenta la Urbanización KATSI.
8 Por tal motivo, no podrá ser mañana ni esta semana, es algo que debe conversar para
9 realizar la coordinación respectiva.

10 En cuando a las escrituras, las recibe y posteriormente las estará trasladando al área
11 legal para lo correspondiente.

12 **El Sr. Javier Chacón**, indica que por favor le avisen con tiempo para cuando se estaría
13 programando el recorrido de la recolección de la basura para que los vecinos procedan
14 a dejar la basura en el lugar de recolección a la hora programada.

15 Una vez concluida la entrega de las escrituras a la administración, el Sr. Chacón solicita
16 permiso para poder tomarse una foto con todos los miembros del Concejo Municipal,
17 junto con algunos de los vecinos que vienen en representación de la urbanización.

18 **IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

19 **A.-** Se conoce correo enviado por el señor Juan Calderón Rodríguez, Depto. de
20 Diagnóstico e Incidencia Social, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, que
21 dice: ñ(é) Estimado señor Alcalde del Municipio de Santa Bárbara, es un gusto
22 saludarle por este medio, la presente es con el fin de conocer sobre el proceso que se
23 está llevando a cabo dentro de la Municipalidad para la firma del convenio de
24 cooperación interinstitucional en emergencias y asentamientos informales que esta
25 administración ha colocado como una de las estrategias mediante la cual se pretende
26 un trabajo más articulado entre todas las partes, y principalmente hacia la ciudadanía.
27 Es por ello, que atendiendo al oficio remitido con el convenio borrador, me interesa
28 particularmente consultarle si el concejo ya aprobó la firma del convenio para concertar
29 una cita entre el Despacho de la señora Ministra y su persona para proceder a lo que
30 corresponde en cuanto a la oficialización

- | | | | |
|----|---|---------------------|----------------------------------|
| 28 | • | Presidente: | Carios Ricardo Benavides Jiménez |
| 29 | • | Vicepresidenta: | Zoila Rosa Volio Pacheco |
| 30 | • | Primera secretaria: | Laura Guido Pérez |



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13877

- 1 • Segundo secretario: Carlos Luis Avendaño Calvo
- 2 • Primera Prosecretaria: Paola Alexandra Valladares Rosado
- 3 • Segundo Prosecretario: Otto Roberto Vargas Víquez

4 **ACUERDO No. 3156-2019**

5 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
6 **Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
7 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. AL-DSDI-OFI-**
8 **0053-2019, suscrito por Edel Reales Noboa, Director a.i., Directorio Legislativo,**
9 **Asamblea Legislativa, relacionado con la integración del nuevo Directorio de la**
10 **Asamblea Legislativa 2018 ï 2022.**

11 **D.-** Se conoce el correo enviado por Candy Carvajal Morales, DCC-111-2019, quien
12 remite invitación para participar en el concurso de selección de municipios para apoyo
13 en el acompañamiento del proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal
14 (PPCNC)

15 **ACUERDO No. 3157-2019**

16 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
17 **Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
18 **acuerdan por unanimidad: Autorizar a la Administración para que participen en**
19 **el concurso de selección de municipios para apoyo en el acompañamiento del**
20 **proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC) y designe al**
21 **funcionario responsable del Área de Gestión Ambiental.**

22 **E.-** Se conoce el oficio No. MIVAH-DVMVAH-0052-2019, suscrito por Patricio Morera
23 Víquez, Viceministro del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, que dice:
24 **“(…) Me complace saludarles, sirva la presente para informarles que el Área Estratégica**
25 **de Articulación Presidencial de Seguridad Humana, ha lanzado la Política Social del**
26 **Bicentenario, la cual tiene el objetivo y máximo interés de la Administración Alvarado**
27 **Quesada, de ser implementada y coordinada con los Gobiernos Locales, en aras de**
28 **generar el desarrollo integral de las diferentes realidades que tiene nuestro país, Tal**
29 **cual fue informado públicamente, la Estrategia Puente al Desarrollo amplía su oferta**
30 **programática del componente de 1) Bienestar Familiar, para incorporar los**



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13878

1 componentes; 2) Comunitario y Agro, 3) Sociolaboral y 4) Prevención y Cultura de Paz.
2 En el caso particular, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos asume la
3 coordinación del componente comunitario a través de la Estrategia Puente a la
4 Comunidad, con el fin de concretar Proyectos Urbanos Integrales (PUIS), en estrecha
5 coordinación con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto Nacional de
6 Vivienda y Urbanismo y con el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social. Puente a la
7 Comunidad, es una alianza estratégica para construir comunidades inclusivas, seguras,
8 resilientes y sostenibles en distritos priorizados, definiendo rutas de trabajo en
9 asentamientos informales, espacios públicos o infraestructura, articulando a la
10 institucionalidad de Gobierno Central con los actores locales, bajo el liderazgo Municipal.
11 Los PUIS, inspirados en la experiencia de Medellín, en nuestro país se han planteado
12 como instrumentos de intervención urbana que abarcan las dimensiones físico, social e
13 institucional y son coproducidos entre diversos actores de manera articulada y
14 simultánea en un territorio determinado, donde las Alcaldías e Intendencias son el aliado
15 natural e indispensable en la definición de cada proyecto a implementar en cada
16 territorio. Consecuentemente, uno de los principales objetivos inmersos dentro de todo
17 este proceso, es promover la inversión pública estratégica en todo el territorio nacional,
18 en donde se propone trabajar en conjunto con los Gobiernos Locales en la creación de
19 un Inventario Municipal de Tierra Pública, para el desarrollo tanto de soluciones
20 habitacionales, como generación de espacio público y construcción de infraestructura
21 necesaria en el territorio en materia de salud, educación, seguridad u otros.
22 A través de dicho inventario se promueve una mejora en la localización, planificación y
23 ejecución de obras de infraestructura pública, al mismo tiempo que disminuirá sus
24 costos en su inversión. Además, será una oportunidad para fortalecer el diálogo y el
25 trabajo conjunto en materia de desarrollo urbano entre los Gobiernos Locales y las
26 diversas instituciones del Poder Ejecutivo. Aunado a todo lo antes expuesto, dentro del
27 Área Estratégica supra citada se ha definido como prioridad la atención de los
28 asentamientos informales. Para ello, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos
29 Humanos (MIVAH) se encuentra en proceso de formalización del Convenio de
30 Cooperación Interinstitucional para la Orientación de las Personas Afectadas en



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13879

1 Vivienda por Emergencias y la Atención de Asentamientos Informales, con
2 Municipalidades de todo el país, mismo que promueve un trabajo interinstitucional y una
3 mejora en la gobernanza multinivel. Por lo anteriormente indicado, se les remite un
4 formulario adjunto, con el cual se recogerá no sólo la información relativa a los
5 asentamientos informales que existan en su cantón, sino que también los terrenos bien
6 localizados en su respectivo territorio, y que pertenezcan a alguna institución del Estado
7 costarricense, en aras de promover la construcción integral de infraestructura para el
8 cantón. Dicho instrumento tendrá un plazo de entrega para el lunes 01 de julio del
9 presente año. El formulario antes citado, cuenta con instrucciones claras y dispone del
10 contacto directo por parte del MIVAH para atender cualquier inquietud; el Sr. Juan
11 Calderón Rodríguez funcionario de la Dirección de Vivienda de este Ministerio, a quien
12 puede contactar al correo electrónico crluan@mivah.QQ.cr y al teléfono 2202-7983.
13 Esta solicitud de información tiene como objetivo estratégico que el equipo técnico del
14 MIVAH pueda analizar los datos disponibles para definir posibles rutas de trabajo, esto
15 de cara a las intervenciones que se vayan a priorizar en la reunión que concertaremos
16 para presentarles oficialmente la Estrategia.
17 De la misma forma, les agradezco que puedan definir una persona como enlace técnico
18 del proceso en cada municipalidad, misma que cuente con un perfil social o de
19 administración de proyectos, esto será clave para definir los equipos técnicos
20 interinstitucionales que implementarán las Estrategia Puente a la Comunidad. Cabe
21 destacar que los Gobiernos Locales en los que ya se ha designado un enlace por medio
22 de la firma del Convenios, esta será la persona que fungirá como tal.
23 Finalmente, para presentarles personalmente la Estrategia Puente a la Comunidad, es
24 clave contar con el interés decidido de parte de los gobiernos locales, tanto de la
25 Administración como del Concejo Municipal, mediante el involucramiento directo en los
26 procesos de trabajo, los cuales dan inicio con las subsiguientes solicitudes; Para efectos
27 de presentarles oficial y formalmente esta alianza estratégica, quisiera concertar el
28 espacio de audiencia a través de mi asesor, señor Mauricio Mora Villalta, correo
29 mmauricio@mivah.ao.cr, o bien con mi secretaría, señora Lilliam Mayorga, al correo
30 mliltiam@rmyah.go.cr o al teléfono 22027874.0



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13880

1 **ACUERDO No. 3157-2019**

2 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
3 **Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
4 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. oficio No.**
5 **MIVAH-DVMVAH-0052-2019, suscrito por Patricio Morera Viquez, Viceministro del**
6 **Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, relacionado con el proyecto**
7 **ñEstrategia Puente a la Comunidadò. Asimismo, otorgarle audiencia al señor**
8 **Patricio Morera Viquez, Viceministro del Ministerio de Vivienda y Asentamientos**
9 **Humanos para el jueves 30 de mayo del 2019, a las 6:30 pm., con el propósito de**
10 **que pueda exponer el proyecto en mencionò.**

11 **F.-** Se conoce el oficio No. 04-2019, suscrito por Erika Tenorio González,
12 Administradora de la Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado
13 Urbanización Samarcanda San Juan de Santa Bárbara, que dice: ñ(é .) Por medio de
14 la presente, es grato dirigirme a usted enviándoles sin más cordiales saludos y a su vez
15 informarle que la Asada Samarcanda a partir del mes de junio no realizara más la
16 limpieza de los lotes comunales de la urbanización, por orden de la Dirección Regional
17 de Asadas de Acueductos y Alcantarillados se nos prohíbe realizar este trabajo,
18 indicándonos que es responsabilidad de la Municipalidad. Por esta razón les informamos
19 que este mes de mayo se realizara la última limpieza a los lotes. Le solicitamos con todo
20 respeto no abandonar la limpieza de los lotes, más bien siempre estamos abiertos en
21 colaborar en campañas de reforestación.ò

22 **ACUERDO No. 3159-2019**

23 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
24 **Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
25 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. 04-2019,**
26 **suscrito por Erika Tenorio González, Administradora de la Asociación**
27 **Administradora de Acueducto y Alcantarillado Urbanización Samarcanda San**
28 **Juan de Santa Bárbara, donde informan que a partir del mes de junio dejarán de**
29 **dar limpieza a los lotesò.**



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13881

1 **G.-** Se conoce el oficio No. PRE-2019-00556, suscrito por Yamileth Astorga Espeleta,
2 Presidenta del Instituto de Acueducto y Alcantarillado, que dice: ñ(é .) En relación con
3 la reunión que se tenía confirmada para el día jueves 9 de mayo, 2019, la cual fue
4 previamente acordada con el Consejo Municipal de Santa Bárbara, la misma se traslada,
5 a solicitud de la Alcaldía, estableciéndose para el día 27 de mayo de 10:30 a 12:00 md,
6 con el único objetivo de que la exposición de los informes presentados mediante oficios
7 OAMSB-160-19 y OAMSB-162-19 que le fue solicitada a su persona según PRE-2019-
8 00533 cuente con la participación de los colaboradores que usted considere pertinentes,
9 sin que ello se constituya en una limitante para que dicha exposición se lleve a cabo
10 bajo la responsabilidad de la Alcaldía, Órgano que usted representa. Cabe señalar, que
11 el AyA ha facilitado recurso humano especializado a efecto de que el municipio pueda
12 avanzar en su proceso de mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de
13 abastecimiento de agua potable; sin embargo, resulta esencial que la Alcaldía lidere las
14 acciones que sean requeridas para dicho proceso, en favor de la población que es
15 abastecida por el sistema de Santa Bárbara. En virtud de lo anterior, se le insta a facilitar
16 todos los espacios que sean requeridos para una efectiva rendición de cuentas sobre el
17 avance de este proceso de mejoramiento en el servicio. Asimismo, se le solicita girar las
18 instrucciones respectivas para que el personal de AyA pueda hacer una visita técnica al
19 sistema de acueducto de Santa Bárbara, lo cual, será coordinado por la Ing. Zaida Ulate
20 Gutiérrez, correo electrónico: zuiate@aya.go.cr. teléfono, 22425378 ó 22423199.ò

21 **ACUERDO No. 3160-2019**

22 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
23 **Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
24 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. PRE-2019-**
25 **00556, suscrito por Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta del Instituto de**
26 **Acueducto y Alcantarillado, relacionado con la programación de nueva fecha para**
27 **la reunión a fin de tratar el tema de la orden sanitaria No. 236-2019ò.**

28 **H.-** Se conoce el oficio No. JNJMF-OFS-20-2019, suscrito por la MSc. Emilia Martínez
29 Arguedas, Directora del Jardín de Niños Juan Mora Fernández, que dice: ñ(é .) En
30 calidad de directora del Jardín de Niños Juan Mora Fernández, MSc. Emilia M. Martínez



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13882

1 Arguedas me dirijo a ustedes para solicitarles de la forma más respetuosa la colocación
2 de una aguja o reductor de velocidad para que sea instalado en la entrada de la calle
3 sin salida ubicada en la entrada del Jardín de Niños. Creemos que esta alternativa sería
4 de gran beneficio para el control vehicular, peatonal y así evitar un accidente
5 salvaguardando la vida humana. No solo en esa calle se encuentra el Jardín de Niños
6 sino también está el Centro Diurno de Ancianos "CENDAS", siendo estas dos
7 poblaciones las más vulnerables de la comunidad. De antemano les agradezco mucho
8 su colaboración y la atención brindada a mi solicitud, así mismo, espero una respuesta
9 positiva ante la misma

10 **ACUERDO No. 3161-2019**

11 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
12 **Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
13 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Junta Vial Cantonal para su estudio y**
14 **resolución, el oficio No. JNJMF-OFS-20-2019, suscrito por la MSc. Emilia Martínez**
15 **Arguedas, directora del Jardín de Niños Juan Mora Fernández, quien solicita un**
16 **reductor de velocidad.**

17 **I.-** Se conoce el oficio No. F-1937-05-2019, suscrito por Juan Antonio Vargas Guillén,
18 Director Ejecutivo de FEMETROM, que dice: ñ(é) Con el objetivo de analizar la gestión
19 municipal de tecnologías de información y comunicación, para el desarrollo,
20 administración y ejecución de sistema ERP que integren aspectos financieros contables
21 (NICSP), recursos humanos, planificación presupuestaria y operativa, ingresos,
22 rendición de cuentas y evaluación de resultados, etc., la Federación Metropolitana de
23 Municipalidades (FEMETROM) y la Empresa de Servicios Metropolitanos (ESM) le
24 invita a participar del Foro "Sistemas de Planificación de Recursos Municipales " a
25 realizarse el día viernes 31 de mayo del 2019, de 8:00 am a 2:00 pm en el Auditorio de
26 la Municipalidad de San José

27 **ACUERDO No. 3162-2019**

28 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
29 **Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
30 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la administración para el trámite**



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13883

correspondiente, el oficio No. F-1937-05-2019, suscrito por Juan Antonio Vargas Guillén, Director Ejecutivo de FEMETROM, relacionado con invitación para participar en el Foro ñSistemas de Planificación de Recursos Municipalesò.

J.- Se conoce el oficio No. CM-49-2019, suscrito por los señores: Gerardo Ramírez Céspedes, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica; Cinthya Rodríguez Quesada, Unión de Gobiernos Locales; Enid Leiva Badilla, Ministro de la Presidencia; Gilberth Jiménez, Unión de Gobiernos Locales, que dice: ñé .) Nos permitimos comunicarles que el Poder Ejecutivo ha decidido incluir en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 el monto que será destinado para las partidas específicas correspondientes al año 2020, el cual asciende a la suma de ©1,500.00 millones. Importante mencionar que la fecha límite para la entrega de los proyectos a financiar para el 2020, según los recursos otorgados mediante la Ley No. 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional y comunicados por parle de la Comisión Mixta, es a más tardar el 01 de junio del 2019. Importante mencionar que las Municipalidades que cuenten con firma digital, pueden enviar la documentación escaneada, con las firmas originales y sus respectivos sellos {Concejo de Distrito y Concejo Municipal) dentro de los perfiles de proyecto, firmando digitalmente el correo. Enviar lo solicitado con firma digital a valverdecv@hacienda.go.cr. Dado lo anterior y con fundamento en el artículo 4o inciso a) de la Ley en cita, y en los numerales 10 y 11 del Decreto Ejecutivo No. 27810-H-MP-PLAN y sus reformas que reglamenta dicha ley, esta Comisión comunica la propuesta de distribución de dichos recursos, Esto se realizó tomando como base los criterios de población, extensión geográfica y pobreza establecidos en el párrafo tres del artículo 5o de la Ley No. 7755, así como los porcentajes fijados en esa norma, a saber, un 25% para los dos criterios y el 50% restante al de la pobreza. De esta forma y aplicando los porcentajes indicados para cada uno de estos criterios, la asignación que se efectúa al cantón es de la siguiente forma:



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13884

Municipalidad de Santa Bárbara

CÓDIGO	DISTRITO	MONTO POBLACIÓN	MONTO EXTENSIÓN	MONTO POBREZA
404	Santa Bárbara	3.111.204	390.484	2.850.000

Asimismo, y de conformidad con los criterios y porcentajes mencionados, esta Comisión, al tenor de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento a la Ley No. 7755, procede a comunicar la distribución distrital de la suma indicada en el párrafo anterior, la cual deberá hacerse de conocimiento de los Concejos de Distrito en lo concerniente a cada uno de ellos.

PROVINCIA DE HEREDIA
CANTÓN: SANTA BÁRBARA

Código Distrito	Monto total Asignado
404 Santa Bárbara	6.351.688,8
40401 Santa Bárbara	731.256,7
40402 San Pedro	1.014.186,5
40403 San Juan	1.076.221,1
40404 Jesús	1.460.593,5
40405 Santo Domingo	1.089.090,0
40406 Purabá	980.330,9

FUENTE: Comisión Mixta Partidas Específicas 2019.

Es importante mencionar que según lo estipulado en el artículo 5° de la Ley No. 7755, a las municipalidades que no cobren eficazmente los tributos y precios públicos municipales, se les rebajará entre un 10% y un 20% de las sumas que les correspondan, determinadas según los criterios indicados líneas atrás. Los montos totales así rebajados por estos conceptos se distribuirán proporcionalmente, según los criterios apuntados, a favor de las municipalidades que posean mayor efectividad en el cobro de los ingresos municipales.

Finalmente, en ejercicio de una de las funciones encomendadas a este órgano colegiado en el artículo 4° del Reglamento a la Ley No. 7755, referida a procurar el mayor aprovechamiento racional de los recursos públicos asignados a partidas específicas, esta Comisión Mixta insta a las municipalidades del país a tomar en cuenta el momento de seleccionar y aprobar los proyectos a financiar - las disposiciones de la Ley No. 7755. Únicamente se debe remitir a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN), los Perfiles de los Proyectos (3 hojas) originales, así como la copia de la cédula jurídica del ente ejecutor del proyecto o programa a financiar.

De los formularios deben remitirse los documentos originales; o bien enviarlos digitalmente (con firma digital):



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13885

1 ACon el nombre, firma y sello del Presidente o Secretaria (o) del Concejo Municipal,
2 ACon nombre, firma y sello del Presidente del Concejo de Distrito
3 Tal como ID indica el artículo 20 del Reglamento a la Ley 7755 de Partidas Específicas,
4 estos serán los únicos formularios que tramitará la Dirección General de Presupuesto
5 Nacional.

6 AEl nombre del proyecto debe indicar qué van a hacer y dónde lo va a hacer?,
7 ASe deben remitir los documentos originales (no se tramitarán fotocopias).
8 No se deben adjuntar otros documentos tales como facturas, gráficos, píanos, fotos, etc.
9 No se tramitarán documentos que presenten tachones o corrector.

10 **ACUERDO No. 3163-2019**

11 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
12 **Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
13 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. CM-49-2019,**
14 **suscrito por los señores: Gerardo Ramírez Céspedes, Ministro de Planificación**
15 **Nacional y Política Económica; Cinthya Rodríguez Quesada, Unión de Gobiernos**
16 **Locales; Enid Leiva Badilla, Ministro de la Presidencia; Gilberth Jiménez, Unión**
17 **de Gobiernos Locales, relacionado con la entrega de partidas específicas a los**
18 **distritos del Cantón de Santa Bárbara. Asimismo, se instruye a la secretaria del**
19 **Concejo Municipal a trasladar el oficio a cada uno de los Síndicos Propietarios**
20 **para su conocimiento y ejecución.**

21 **K.-** Se conoce el oficio No. JNJMF-OFS-26-2016, suscrito por la MSc. Emilia Martínez
22 Arguedas, Directora del Jardín de Niños Juan Mora Fernández, que dice: ñ(é) Reciban
23 un cordial saludo, la presente es para solicitarle de la forma más respetuosa que
24 interpongan sus buenos oficios con el fin de anular el nombramiento de la Sra. María
25 del Milagro Sánchez Sánchez cédula cuatro cero ciento setenta y ocho cero seiscientos
26 sesenta y ocho, ya que se renunció a su cargo como Secretaria el día 03 de abril del
27 2019. La suscrita directora MSc. Emilia Martínez Arguedas cédula 4-0138-0492,
28 propongo que se nombre y jure a la Sra. Sandra María Salas Sánchez, cédula
29 uno uno doscientos sesenta y cuatro cero ochocientos diecisiete en sustitución de la
30 persona saliente.



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13886

1 A continuación, presento la siguiente terna:

2

3

4

5

6

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Sra. Sandra María Salas Sánchez	1-1264-0817	8899-5710
JUANITA CASTRILLO CASTRILLO	5-0167-0927	8755-5952
MARIETTA HERNANDEZ CAMPOS	4-0132-0508	8313-6497

7 Para el Jardín de Niños Juan Mora Fernández es fundamental nombrar esta persona
8 para el buen funcionamiento del Centro Educativo.

9 **ACUERDO No. 3164-2019**

10 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
11 **Yeiner Loría Segura; Francisco Arias Sandoval; Johnny Ramírez Sánchez,**
12 **acuerdan por unanimidad: Aprobar el nombramiento de uno de sus miembros el**
13 **Jardín de Niños Juan Mora Fernández, a saber:**

- 14 • **Sandra María Salas Sánchez cédula de identidad No. 1-1264-0817**

15 **Asimismo, se les informa que la juramentación se realizará el lunes 20 de mayo**
16 **del año en curso, a las 6:30 pm. Favor traer cédula de identidad.**

17 **L.-** Se conoce el oficio No. JNJMF-OFS-27-2016, suscrito por la MSc. Emilia Martínez
18 Arguedas, Directora del Jardín de Niños Juan Mora Fernández, que dice: ñ(é) Reciban
19 un cordial saludo, la presente es para solicitarle de la forma más respetuosa que
20 interpongan sus buenos oficios con el fin de anular el nombramiento de la Sra. Mitchell
21 Chavarria Salinas cédula dos cero setecientos cuarenta y dos cero ciento treinta y
22 nueve, ya que se renunció a su cargo como Vocal 2, el día 29 de abril del 2019.

23 La suscrita directora MSc. Emilia Martínez Arguedas cédula 4-0138-0432, propongo
24 que se nombre y jure a la Sra. María Isabel Marín Salazar, cédula cuatro cero
25 ciento treinta y ocho cero seiscientos ochenta y tres en sustitución de la persona
26 saliente.

27 A continuación, presento la siguiente terna



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13887

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Sra. María Isabel Marín Salazar	4-0138-0683	8437-0295
YORLENY BADILLA CARVAJAL	4-0156-0881	8439-9624
GUISELLE MURILLO ESPINOZA	5-0258-0745	8750-0204

Para el Jardín de Niños Juan Mora Fernández es fundamental nombrar esta persona para el buen funcionamiento del Centro Educativo.

ACUERDO No. 3165-2019

Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo; Yeiner Loría Segura; Francisco Arias Sandoval; Johnny Ramírez Sánchez, acuerdan por unanimidad: Aprobar el nombramiento de uno de sus miembros el Jardín de Niños Juan Mora Fernández, a saber:

- **María Isabel Marín Salazar** **cédula de identidad No. 4-0138-0683**

Asimismo, se les informa que la juramentación se realizará el lunes 20 de mayo del año en curso, a las 6:30 pm. Favor traer cédula de identidad.

LL.- Se conoce el oficio No. ERPS-015-2019, suscrito por MSc. Marcela Montero Vargas, Directora Escuela Rodolfo Peters Scheider, que dice: (é .) Reciban un cordial saludo, la suscrita MSc. Marcela Montero Vargas, en calidad de Directora de la Escuela Rodolfo Peters Scheider, código 573-01-54-2229, Circuito 03, Dirección Regional de Educación Heredia; por este medio les informo que el señor Danilo Campos Carvajal, número de cédula 401100989, presenta la renuncia el día 27 de febrero del año en curso, es por este motivo que solicito me nombren el miembro que hace falta para que la Junta de Educación de la Escuela Rodolfo Peters Scheider pueda estar completa- Por lo tanto, se presenta la Terna de las personas que se proponen, para que sea nombrada el miembro que cubra el cargo de Vocal 2.

- ✓ Yanina Alvarez Vargas cédula de identidad No. 107730311
- ✓ Alnair Muñoz Jarquín cédula de identidad No. 155807763119
- ✓ Shirley Hernández Bravo cédula de identidad No. 205570590

Cabe mencionar que según lo que estipula el artículo No. 12 del Reglamento de Juntas de Educación, la Directora realizó reunión de personal docente y administrativo el



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 13888

1 pasado martes 05 de marzo, a la 1:00 pm., para hacer del conocimiento del personal
2 docente y administrativo, de la terna de candidatos para ser nombrado el miembro que
3 asuma el cargo del Vocal 2 de la Junta de Educación de la escuela. Para esa ocasión
4 se eligió a la señora Yanina Alvarez Vargas.

5 **ACUERDO No. 3166-2019**

6 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
7 **Yeiner Loría Segura; Francisco Arias Sandoval; Johnny Ramírez Sánchez,**
8 **acuerdan por unanimidad: Aprobar el nombramiento de uno de sus miembros**
9 **para la Junta de Educación de la Escuela Rodolfo Peters Scheider, a saber:**

- 10 • Yanina Alvarez Vargas cédula de identidad No. 107730311

11 **Asimismo, se les informa que la juramentación se realizará el lunes 20 de mayo**
12 **del año en curso, a las 6:30 pm. Favor traer cédula de identidad.**

13 **M.-** se conoce el oficio No. OAMSB-192-2019, suscrito por el Alcalde Municipal, Héctor
14 Arias Vargas, que dice: ñ(é .) Reciban un cordial saludo. En atención a la disposición
15 4.12 del Informe No. DFOE-DL-IF-16-2014 ñAuditoría de Carácter Especial Relacionada
16 con el Otorgamiento de Permisos de Construcción por parte de la Municipalidad de
17 Santa Bárbara para su respectiva revisión y aprobación, me permito remitirles
18 ñActualización del Plan Estratégico para cumplimiento de las disposiciones 4.7, 4.9,
19 4.12, y 4.13 del Informe No. DFOE-DL-IF-16-2014

20 **ACUERDO No.3167-2019**

21 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
22 **Yeiner Loría Segura; Luis Eduardo Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
23 **acuerdan por unanimidad y definitivo: En relación con el oficio OAMSB-192-2019,**
24 **suscrito por el Alcalde Municipal, donde remite la Actualización del Plan**
25 **Estratégico para cumplimiento de las disposiciones 4.7, 4.9, 4.12, y 4.13, este**
26 **Concejo Municipal lo da por aprobado.**

27 **N.-** Se conoce nota suscrita por Luis Blanco Coronado, Coordinador de Comunicación
28 Corporativa, Telecable S.A., que dice: ñ(é .) El pasado mes de julio del 2018, fuimos
29 adjudicados oficialmente por FONATEL para llevar a cabo la implementación del
30 programa ñEspacios Públicos Conectados En total serán 28 cantones distribuidos entre



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13889

1 las provincias de San José, Heredia y Puntarenas; con un total de 170 sitios públicos
2 conectados. El Cantón que usted representa es uno de los espacios en donde Telecable
3 ya brinda internet gratis a sus habitantes.

4 Por ello, es para nosotros un honor informarle que tenemos total interés en realizar un
5 evento de inauguración oficial, que involucraría a representantes del gobierno local,
6 representantes de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), Fondo Nacional
7 de Telecomunicaciones (FONATEL), Ministerio de Ciencia, Tecnología y
8 Telecomunicaciones, líderes comunales, beneficiados, prensa nacional y local.

9 La idea de la actividad será el viernes 17 de mayo, Día Internacional de las
10 Telecomunicaciones, marco en el cual aprovecharemos para reforzar el mensaje de que
11 las alianzas público ñ privadas estratégicas cuando se alinean tienen la capacidad de
12 aportar desarrollo tecnológico al país a partir de proyectos que potencian el
13 conocimiento y disminuyen la brecha digital de los habitantes

14 **ACUERDO No.3168-2019**

15 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
16 **Yeiner Loría Segura; Luis Eduardo Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
17 **acuerdan por unanimidad y definitivo: Otorgar el visto bueno a Telecable para**
18 **que puedan realizar evento en el Parque Aristides Murillo sobre el programa**
19 **ñEspacios Públicos Conectadosò, a llevarse a cabo el viernes 16 de mayo del año**
20 **en cursoò.**

21 **Ñ.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-189-2019, suscrito por el Alcalde Municipal, que
22 dice: (é .) Cordial saludo. Para su revisión y respectiva aprobación, adjunto me permito
23 remitirles la modificación presupuestaria No. 08-2019, con el fin de dar contenido a las
24 cuentas ñOtros Servicios de Gestión y Apoyoò para contratar los servicios de
25 construcción, captación y mejoramiento de Nacientes del Cantón y ñSuplenciasòcon el
26 fin de reforzar la cuenta de suplencias del Acueducto para cubrir personal incapacitadoò

27 **ACUERDO No. 3169-2019**

28 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Yeiner Loría Segura;**
29 **Dayana Ulate Murillo; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Edo. Sánchez S.: Acuerdan**
30 **por unanimidad y definitivo: Dispensar de Comisión y aprobar la Modificación**



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 13890

1 **Presupuestaria No. 08-2019, con el fin de dar contenido a la cuenta ñOtros**
2 **Servicios de Gestión y Apoyo, para contratar los servicios de construcción,**
3 **captación, y mejoramiento de nacientes del Cantón y ñSuplencias, con el fin de**
4 **reforzar la cuenta de suplencias del Acueducto para cubrir personal**
5 **incapacitado.**

6 **O.-** Se conoce el oficio No. F-PJ-04, suscrito por el Lic. Gustavo Acuña Arce, Director
7 Escuela de Jesús, Barrio Jesús, que dice: ñ(é .) En concordancia con el artículo 41 de
8 la Ley 2160 ñLey Fundamental de Educación y los artículos 10 y 11 del Decreto
9 Ejecutivo 28249-MEP ñReglamento General de Juntas de Educación y Juntas
10 Administrativas, le remito la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de
11 Educación Escuela Jesús de Santa Bárbara de Heredia.

12 Por motivo de ausencias injustificadas de Luis Diego Murillo cédula 112500477 y por
13 renuncia de la señora Silvia Zumbado Madrigal cédula 401790200, se adjunta las
14 ausencias sin justificación y la renuncia, para lo cual, previa consulta y coordinación con
15 el personal docente y administrativo se proponen para su nombramiento y juramentación
16 ante el Concejo Municipal las personas que se detallan en las siguientes ternas para
17 dos de sus miembros.

18 **ACUERDO No. 3170-2019**

19 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
20 **Yeiner Loría Segura; Francisco Arias Sandoval; Johnny Ramírez Sánchez,**
21 **acuerdan por unanimidad: Aprobar el nombramiento de dos de sus miembros de**
22 **la Junta de Educación de la Escuela de Jesús, a saber:**

- 23 • **Ana Marcela Jara Alvarez Cédula de Identidad No. 4-0193-0210**
- 24 • **Luis Diego Castro Herrera Cédula de Identidad No. 1-0959-0077**

25 **Asimismo, se les informa que la juramentación se realizará el lunes 20 de mayo**
26 **del año en curso, a las 6:30 pm. Favor traer cédula de identidad.**

27 **V.- TRAMITES URGENTES**

28 El Alcalde Municipal, Héctor Arias Vargas, menciona que el día de hoy fue a entregar a
29 la Asamblea Legislativa el documento donde se solicita aprobación para poder utilizar



Acta N° 158-2019

Fecha: 13/05/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13891

1 los fondos que se dejaron de ejecutar en años anteriores, a fin de poder utilizarlos para
2 la construcción de la Casa de la Cultura.

3 Con respecto al tema de los hidrómetros, se le está solicitando a la Contraloría General
4 de la República en qué estatus se encuentra.

5 **VI.- DICTÁMENES DE COMISIÓN**

6 **No hay**

7 **VII.- MOCIONES DE REGIDORES**

8 **No hay**

9 **VIII.- MOCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL**

10 **No hay**

11 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte con treinta y doce minutos, el señor
12 Presidente Sr. Ronald Fco. Salas Campos, da por concluida la sesión. -----

13

14

15

16

17 **Secretaria**

Presidente

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----